



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



AUTORIZA GIRO DE FONDOS DE APOORTE MUNICIPAL PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL

Chillán Viejo, 28 SEP 2020

DECRETO N° 2522

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio N° 3772 de 17 de diciembre de 2019 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020

2.- Ord. (E) N° 295/07.09.2020 de la Directora D.A.E.M., solicitando aporte municipal para el mes de Septiembre de 2020

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** giro de fondos al Departamento de Educación Municipal de Chillan Viejo por la suma de \$ 100.000.000.- (cien millones de pesos) como aporte municipal para el mes de Septiembre de 2020.

2.- **IMPUTESE** el gasto del presente decreto al Subt. 24 Ítem 03 Asig. 101 Subasig. 001 "A EDUCACION" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

OES / RMV / MVH / mvh

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal, D.A.F., Depto. Educación, Contabilidad y Presupuesto



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

